

con nuestro estado social. Verdad es que la mayor parte de nuestro público espera que las aplicaciones de los tanteos empíricos al vaiven de los hechos, basten para encaminar hácia el progreso esta sociedad á pesar de los tristes desengaños que día tras día venimos sufriendo, por colocar la audacia en donde debiéramos poner la honradez, y la palabrería pretenciosa en donde necesita encontrarse la soberidad científica. Ningun sistema verdaderamente lógico, ninguna marcha indagada libremente, definida y encaminada hácia lo que el pensamiento racional puede admitir como bueno y verdadero, nada, en fin, que descansa sobre las leyes de nuestro ser y de nuestro existir naturales y humanos, se trasluce tras ese vaiven de disposiciones contradictorias que manan sin descanso las fuentes gubernativas.

Preguntemos, por ejemplo, á nuestro ministro de Hacienda cuál es el principio general de su sistema, cuál la unidad, cuál la mediactividad, cuál el derecho para aplicarlo, cuál la oportunidad de tiempo, cuáles los resultados probables; hagámosle demostrarlo de una manera científica y nos contestará poco mas ó menos esto:

“Eso de ciencia es para mí un absurdo.” “Yo no tengo mas sistema que el de imponer grandes gabelas para que las entradas del tesoro sean pingües.” Todo lo que se dice de Unidad, Medios, Derecho, Progreso social, no parece un galimatías que no entiendo ni quiero entender. El que las oficinas me manden sus estados como marca la ley, y el que las secciones sigan su acostumbrada tramitación en los expedientes, hé aquí la verdadera médula de lo que yo llamaré mi sistema. Viene un hecho y lo resuelvo segun el criterio del momento. Lo demas, como eso de ideas generales, conceptos filosóficos, leyes eternas, relaciones entre el Estado y el individuo, y otras cosas de que hablan los publicistas, me parecen palabras vacías de sentido. Cuando quiero ocuparme de la felicidad pública me ocupo protegiendo el trabajo, como lo hice con mi ley sobre rebobos, zarapes y drogas.”

Y sin duda esta contestacion, que es la mas hábil que pudiera dar nuestro citado ministro, haria que la prensa oficiosa alzase acuerdos ditirambos á su pasmosa habilidad. El resultado viene despues, es cierto, á corroborar nuestra afirmacion de que no se va muy bien ni muy léjos por semejante camino, y de ello se encuentra una buena prueba en la última ley de uno por ciento que vamos á analizar.

## LA LEY DEL UNO POR CIENTO.

Algun periódico opinó que esta ley faltaba á la propiedad del lenguaje, sin tener en cuenta, quizá, que era un ataque desembosado á toda propiedad. ¿Cómo podría, pues, la lengua quedar á salvo? Efectivamente, desde el artículo primero dice: *se impone por una vez*, y la ley de 6 de marzo expresaba lo propio. En el sentir del gobierno, hay sin duda *segundas solas veces*, y no seria extraño que hubiese *terceras y cuartas*. El recurso de sacar fondos es bastante expedito para no temer que en el porvenir se haga de él un uso frecuente.

Empieza el celeberrimo ministro diciendo: que *para cubrir el deficiente del erario federal en el presente año fiscal*, se impone esa gabela. ¿Cómo? ¿Deficiente á los diez y nueve días? Pues entonces para cubrir cada diez y nueve días un deficiente igual, necesitamos ir aprontando el veinte por ciento del capital, á fin de que á la vuelta de unos cinco años, no teniendo qué comer, nos demos al honesto entretencimiento de comernos los unos á los otros. Hé aquí un buen medio que presentamos á la consideracion del gobierno para acabar con sus enemigos. Pero abandonemos el tono jocoso. La cosa es demasiado seria y ojalá no lo fuera tanto. ¡Cuántas pobres familias habrán llevado á estas horas á las casas de préstamo las pocas alhajas que guardaban, para prolongar con su haber, por unos cuantos dias mas, la existencia de un gobierno que en vano quiere sobrevivir al 1º de Diciembre! ¡Cuántos infelices habrán gravado entre lágrimas el único capital de que podian subsistir!

La ley de 19 de este mes es una iniquidad fundada en una mentira. El gobierno no podia saber, á los diez y nueve dias de ponerla en vigor, si el presupuesto de 1876 á 1877 tendria á no deficiente, y no pudiendo saberlo, el gobierno ha pretendido engañar á la nacion, y quien á la nacion engaña, no merece respeto de ninguna especie.

La ley descansa, pues, en una falsedad, y una ley de esta naturaleza debe ser desobedecida. ¿Se asusta el *Diario Oficial*? Pues que no tenga cuidado: la resistencia que nosotros aconsejamos á los ciudadanos es la resistencia legal, la resistencia con que nuestra sabia legislacion ha sabido proteger el derecho contra todos los desmanes del poder. Alguien sabrá decir y probar en nuestro periódico que esta ley es anticonstitucional, y así conocerá el público cual conducta es punible: si la del particular que defiende sus intereses, ó la de la autoridad que faltando al espíritu y á la letra del pacto fundamental, llega en su demencia hasta el mas cínico atropellamiento de las garantías personales.

Parece natural, y aun creemos que ni los mas fanáticos partidarios del gobierno se atreverán á negarlo, que el pueblo tenga derecho á inquirir lo que produjo la anterior contribucion extraordinaria, y en qué se ha invertido. ¿Se lo ha dado cuenta de esto? ¿Acaso el gobierno ha creído que puede pedir un dia y otro á la nacion sacrificio tras sacrificio, sin decirle que uso hace de los fondos que se le consiguan? ¿Les parece á nuestros funcionarios que las facultades extraordinarias, malamente decretadas por una mayoría servil de diputados, no tienen una verdadera limitacion en los derechos individuales? Pues qué ¿se figura el gobierno, que él posee, que él representa alguna esencia de derecho frente de aquellos derechos? ¿Dónde estaria entonces el sagrado de nuestra individualidad?

La ley que nos ocupa, saliéndose de todo lo racional, de todo lo comun con que el ciudadano contribuye á formar la renta pública, es un verdadero ataque á la propiedad, y ni los diputados, ni el gobierno, ni nadie, podian legislar en este sentido. Esta ley y la del 6 de Mayo unidas, han rebajado en un 2 por ciento el capital productor, y calculando la renta en el 6 por

ciento, que es el tipo comun, ha arrancado á la produccion el 33 por ciento de su monto, esto es, (sin tener en cuenta las rentas ordinarias) mas que lo que se paga en Turquía, en Egipto y en Haití.

Existe entre nosotros un vicio capital que es preciso alejar para siempre de la esfera política. Este vicio consiste en que todos nuestros hombres públicos se olvidan del carácter con que vienen al poder, y creen representar alguna personalidad superior, alguna entidad altísima con no sabemos que imaginarias prerogativas. De aquí ese tono de autoridad, ese desden supremo, esa lucha constante con la sociedad, que no ve ni puede ver en ellos otra cosa que los encargados de realizar el derecho de los demás.

Urge, pues, establecer entre nosotros esta verdad esencial, no como una simple fórmula legislativa, sino como la médula de nuestro sistema público: *que la soberanía nacional no se mantiene ABDICANDO nuestra autoridad en los funcionarios, sino EJERCIENDO mediante ellos el poder, y dirigiendo sus actos al acatamiento de la opinion*. La nacion tiene siempre derecho á hacer que se respete su voluntad, y no es una masa ciega de individuos con la facultad única de señalarse de periodo en periodo soberanos que puedan hacer lo que mejor les cuadre, aunque sea con daño del bien general.

Si esto fuese bien comprendido entre nosotros, tiempo hace que el gobierno actual hubiese dejado el puesto á otro que, en lugar de pedir al país sacrificios que este no puede hacer, encontrase en la opinion elementos bastantes para combatir la rebelion armada.

Debe comprender el gobierno que sino ha venido á los sublevados, es porque está completamente desacreditado, porque sus desacertadas disposiciones, su política mezquina, y su mal disimulado propósito de perpetuarse en el poder, lo han enajenado todas las simpatías.

Por este camino vendrán muchas medidas de fuerza; vendrán muchos *uno por ciento*, pero nadie podrá librar á la patria del cáncer de la guerra civil, ni al gobierno de la catástrofe.

CANDIDO.

## Un cesarismo sin Cesar.

México es un país poseido de un candor verdaderamente infantil.

Sin examen alguno, acepta como un hecho cuanto se le dice, y si su suelo tiene la reputacion de ser uno de los mas feraces de la tierra, puede asegurarse que en esta reputacion tienen una gran parte los progresos increíbles que hace la mentira en él.

Los juicios que, tanto de los hombres como de los acontecimientos, se forman aquí, tienen por origen único no el estudio reflexivo de las cualidades ó de los defectos de tales hombres y de la naturaleza de tales acontecimientos, sino el dicho, las mas veces apasionado, de un individuo, que emite valientemente su parecer, seguro de que nadie se atreverá á contradecirlo.

La historia de los carneros de Panurgo se repite aquí diariamente. Un carnero se arroja al agua, ¿quién se atreverá á con-

Un dia, un hombre ha cumplido, por fortuna, porque es raro, con su deber. El vecino de enfrente, que es periodista ú orador le llama héroe, y la multitud entusiasmada no vacila en llamar heroico un hecho ejecutado en cumplimiento de una obligacion. El héroe, agradecido, llama á su vez brillante orador ó profundo escritor al vecino de enfrente, y la mayoría de la nacion se apresura á decir que el tal vecino es superior y con mucho á Demóstenes ó á Homero.

Y esto es tan cierto, que apenas habrá un país en el mundo, que cuente en su historia entera mayor número de héroes, de grandes oradores y de eminentes escritores que México en el espacio de tres años.

No hay necesidad de detenerse á enumerar los males que á la Nacion se siguen de semejante sistema, porque en la actualidad tenemos una prueba palpable y evidente de que estos males son infinitos.

Cierta dia, dia nefasto para México, un mal intencionado aseguró que el presidente que actualmente nos gobierna, era un hombre de un mérito extraordinario. ¿En qué se fundaba para decirlo? En nada. Bien pudiera habersele preguntado cuáles eran las pruebas que confirmaban su dicho, porque, en fin, un mérito extraordinario se dá fácilmente á conocer; siempre hay algun hecho grande-algun trabajo notable, en una palabra, algo que salga del nivel de los alcances de los demas hombres. El Sr. Lerdo nada habia hecho para justificar tan benévola calificacion, y sin embargo, desde aquel dia, el Sr. Lerdo ha sido considerado como un gó-nio por el pueblo mexicano.

Nada, hasta hace pocos meses, ha sido suficiente para desengañar al país respecto del juicio formulado sobre el actual presidente. Los cinco años que ocupó el ministerio y la presidencia del consejo, sin que, durante este tiempo, se le haya debido una sola medida para hacer prosperar el país, los cuatro años de errores cometidos, dia por dia, desde el momento en que subió al poder supremo, todo ha pasado á la vista de la nacion entera, y, sin embargo, existen todavía personas que siguen llamando al Sr. Lerdo hombre extraordinario, y no falta quien aduzca sus ignotas cualidades como una razon de peso para conservarlo en el primer puesto de la República durante cuatro años mas.

Pues bien, concedamos, (hoy es dia para nosotros, de hacer concesiones), que este mérito, tan ensalzado y nunca visto á la obra, existe en realidad. ¿Podrá, en conciencia, demostrarse que una inteligencia superior sea la mas á propósito para gobernar un país como el nuestro?

Examínese imparcialmente cuál es el papel que nuestra Constitucion reserva al presidente de la República, y si, para este papel, una inteligencia superior es necesaria ó no.

Basta con echar una ligera ojeada á nuestra Carta fundamental, para convenirse de que en ella se destina al presidente un papel enteramente pasivo: ejecutar las órdenes de los poderes ejecutivo y judicial. El Congreso legisla, la Corte de Justicia falla: el presidente tiene por mision principal ejecutar las leyes y dar cumplimiento á los fallos. Francamente no creemos que, para desempeñar bien estos trabajos, se necesite una inteligencia superior. Basta con tener buena voluntad.

En cuanto á la parte administrativa, mucho será que se nos demuestre que, para desempeñarla sea indispensable un género. La sonda está ya trazada de antemano é indicada con tal claridad, que, para no caminar por ella, se necesita, ó una falta absoluta de sentido comun, ó sobra de malas intenciones y de pésima voluntad. En un país como México, rico en elementos de toda clase, y, en el cual, todo lo bueno que hay que hacer está reservado á la iniciativa individual, la mision del presidente debe limitarse á dejar hacer y á alejar todos los obstáculos que se opongan á la benéfica influencia de esta iniciativa.

Para esto, no son necesarios grandes talentos políticos. En la vecina República raras han sido las veces en que las inteligencias de primer orden han sido llamadas á gobernar. Generalmente han sido elegidos hombres dotados de cierto buen sentido práctico y de intachable honradez, quienes, para gobernar mejor se rodean de personas de mérito, que son los que se encargan de iluminarlo con sus consejos. Para esto no hay necesidad de intervenir en la política interior de los Estados, ni de someter, por medio de la corrupcion, los poderes legislativo y judicial á la soberana voluntad del presidente. El país camina por la senda del progreso fácilmente, porque, para ello, no es preciso sino que cada cual siga los impulsos del deber. Allí no se ve jamás, sustituida la voluntad del pueblo al capricho de un gobernante; allí, el gobierno acata las aspiraciones de la nacion, y esto es el único medio conocido para obtener la popularidad, y para que la poblacion sea el sostén mas firme del poder.

Aquí encontramos todo lo contrario. Un presidente lleno de orgullo nocio y hasta de vanidad ridícula, que sobrepone á todo su capricho, que restringe á cada paso las libertades públicas, que, creyéndose superior á cuantos le rodean, no escucha consejos de nadie, y que se vale para ministros de hombres sin mérito alguno, las mas de las veces sin dignidad, que ejecutan servilmente sus órdenes y que no se atreven á hacerle la mas ligera observacion. La inteligencia superior lo salva todo. ¿A qué discurrir? ¿á qué preocuparse del bien del país? El hombre extraordinario lo ve todo, lo calcula todo, lo hace todo. Obedezcamos, tal debe ser nuestro papel.”

Y esto que se dice en el consejo de ministros, se repite en el congreso, se repite por el poder judicial y se repetirá muy pronto por la nacion entera. Y el resultado es que México pierde completamente sus libertades, y abdica de sus derechos mas sagrados, para abandonarse resignado á la caprichosa voluntad de un despotista.

Tal es lo que en México ha acontecido en el breve espacio de cuatro años que han trascurrido desde que el Sr. Lerdo subió al poder. La nacion, como entidad soberana ha desaparecido por completo. ¿Teniamos federacion? Pues hoy cada gobernador de Estado no es mas que un prefecto de policía, bueno, cuando mas, para falsificar las elecciones. ¿Teniamos un ministerio? Preguntad á ese cortejo servil y degradado que rodea al presidente, si tiene el valor de llamarse ministerio de